

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**BILBAO NÚMERO 10**

EDICTO

FATIMA ELORZA ARIZMENDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 978/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a GESTCOM Y MARKETING 2000 S.L., por medio de edicto, el/la decreto y auto, dictado/a en dicho proceso el 9/11/2017, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

- Citar a GESTCOM Y MARKETING 2000 S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 05/03/2018, a las 09:10 horas y a las 09:40 horas, en la sala multiusos de este Juzgado y en la Sala de Vistas nº 12. Barroeta Aldamar, 10-Primera Planta de este Juzgado, respectivamente.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a GESTCOM Y MARKETING 2000 S.L., B86727518, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/40.158/17)

